



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LEY N° 5878

Aprobada en 1ª Vuelta: 11/06/2026 - B.Inf. 8/2026

Sancionada: 06/08/2026

Promulgada: 11/08/2026 - Decreto: 768/2026

Boletín Oficial: 13/08/2026 - Nú: 6516

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1°.- Se instituye el día 8 de octubre de cada año como Día Provincial del río Limay.

Artículo 2°.- El Ministerio de Educación y Derechos Humanos deberá implementar el día 8 de octubre de cada año, actividades de difusión y concientización para todos los alumnos de las escuelas de nivel primario y secundario de la provincia, con la finalidad de visibilizar la importancia de la preservación de nuestros recursos naturales, de los ríos, del agua, del suelo y del ambiente natural de todo el territorio provincial.

Artículo 3°.- Se invita a los municipios ribereños del río Limay, a las instituciones educativas, organizaciones ambientales, entidades intermedias y a la comunidad en general a adherir a la conmemoración establecida en el artículo 1° de la presente ley, promoviendo la realización de actividades de difusión, educación ambiental y concientización sobre la importancia de la preservación de los recursos naturales y del patrimonio ambiental provincial.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

Aprobado en General y en Particular por Unanimidad

Votos Afirmativos: ACEVEDO Javier E., AGOSTINO Daniela B., BELLOSO Daniel R., BERNATENE Ariel R., BERROS José L., CÉVOLI María Celia, CIDES Juan Elbi, DANTAS Pedro C., DELGADO SEMPÉ



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Luciano J., DOCTOROVICH Claudio A., DOMÍNGUEZ César R., ESCUDERO María Andrea, FREI María L., FRUGONI Fernando G., GARCÍA Leandro G., IBARROLAZA Santiago, IVANCICH Luis A., KIRCHER Aime M., LACOUR Martina V., LÓPEZ Facundo M., MANSILLA Elba Y., MARTIN Juan C., María Alejandra Mas, MATZEN Lorena M., MC KIDD María P., MORALES Silvia B., MORENO Norberto E., MURILLO ONGARO Juan S., NOALE Luis A., ODARDA María M., PICA Lucas R., PICOTTI Gabriela A., PILQUINAO Carmelio F., REYNOSO Natalia E., ROSSIO María M., SAN ROMÁN Gustavo M., SANGUINETTI Daniel H., SCAVO Roberta, SPÓSITO Ayelén, STUPENENGO Ofelia I., SZCZYGOL Marcelo F., VALERI Carlos A., YAUHAR Soraya E., YENSEN Lorena R., ZGAIB Luis F.

Ausentes: GONZÁLEZ ABDALA Marcela H.